



PKF
Attest

F B A
Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

Octubre 2025

21 de octubre de 2025

Al Patronato de
Fundación Bosch Aymerich

Atendiendo al encargo recibido, de acuerdo con nuestra “Propuesta de Colaboración Profesional” de enero de 2020, hemos llevado a cabo una evaluación de la memoria justificativa y documentación adicional requerida presentada por la entidad beneficiaria Associació Catalana d’Integració i Desenvolupament Humà (ACIDH) de la ayuda económica, relativa al proyecto desarrollado. Dicho Plan fue aprobado por el Patronato de la Fundación y formalizado en el convenio de fecha 22 de marzo de 2023.

El importe total de la ayuda aprobada para la financiación del proyecto ha ascendido a 20.000 euros.

OBJETIVOS DE NUESTRO TRABAJO

El objetivo básico de nuestro trabajo ha consistido en analizar la documentación presentada por la entidad beneficiaria (en primera instancia o a requerimientos posteriores), informando a la Fundación del resultado de nuestra evaluación acerca del grado de cumplimiento formal por parte de ésta, del proyecto aprobado y ejecutado.

ALCANCE Y PLAN DE TRABAJO

De acuerdo con los objetivos planteados en el apartado anterior, nuestro trabajo se ha dividido en las siguientes fases:

1. Recopilación de la Memoria Justificativa del proyecto enviada por parte de la entidad beneficiaria, según lo acordado en el Convenio de aprobación con la Fundación dentro del plan del Proyecto. El importe total de la ayuda económica concedida por la Fundación asciende a 20.000 euros.
2. Análisis pormenorizado de la documentación presentada por la entidad, para determinar si ésta y el proyecto objeto de la ayuda económica han cumplido razonablemente con lo expresado en el Convenio firmado con la Fundación por el que se regula la ayuda económica concedida por ésta.

3. Elaboración de una “Memoria-resumen” que incluya los datos considerados más relevantes que permitan concluir sobre la adecuación entre la solicitud y su ejecución junto con una valoración del cumplimiento formal del proyecto.

Todo ello se ha llevado a cabo con estricta sujeción a todo lo establecido en las bases de la convocatoria.

RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO

Atendiendo a los principios que inspiraron la aprobación de la aportación de **FUNDACIÓN BOSCH AYMERICH**, presentamos a continuación, en el presente documento al Patronato de la Fundación, las conclusiones alcanzadas acerca del grado de cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria del proyecto aprobado, como resultado de la evaluación de la Memoria Justificativa y, en su caso, de la documentación adicional requerida.

De la documentación presentada y analizada, concluimos que el proyecto cumple razonablemente los requisitos de justificación contemplados en el Convenio firmado con la entidad beneficiaria y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Muy atentamente,
PKF-ATTEST


Manuel Gardeazabal

F B A
Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

ASSOCIACIÓ CATALANA
D'ACOMPANYAMENT INTEGRAL I
DESENVOLUPAMENT HUMÀ



acidH Acompanyament
Integral
Desenvolupament
umà

Introducció

La Associació Catalana de Integració y Desarrollo Humano (ACIDH) nació hace 30 años para ofrecer apoyos a las personas con Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) o Discapacidad Intelectual Leve (DIL). Con sede en el barrio de Gràcia, en Barcelona, fue declarada de utilidad pública en 2009.

La ACIDH, con más de 30 años de experiencia, y desde una perspectiva sistémica y comunitaria, proporciona servicios especializados educativos, laborales, de vivienda y vida independiente, de psicología y psiquiatría, de ocio, de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, y de acompañamiento a sus familias.

Breve descripción del proyecto

La Fundación ha desarrollado el proyecto “Ninguna persona sin servicios esenciales: Educación y Salud”. El servicio de psicología y logopedia adopta un enfoque personalizado para cada individuo, priorizando la salud y el bienestar. Este proyecto promueve una mejora de la calidad de vida y bienestar de las personas con FIL y DIL a través de una atención integral especializada.

Área a la que se dirige

Valoración

Las acciones contempladas en el convenio de colaboración entre la Fundación Bosch Aymerich y la Asociación han ido dirigidas a:

- 12 personas FIL y DIL que se han beneficiado de sesiones de psicoterapia.
- 83 familias y personas usuarias han recibido acompañamiento, asesoramiento y/o formación a un precio reducido.



Periodo de ejecución del proyecto

Valoración

El proyecto se ha desarrollado durante el año 2023.



Financiación del proyecto

Valoración

La ayuda entregada por la Fundación Bosh Aymerich para el proyecto asciende a 20.000 euros.

Se han facilitado los justificantes de gastos de personal del proyecto asociados a los costes incurridos.



Actuaciones realizadas

Valoración

Las actividades realizadas han sido:

- Sesiones psicoterapéuticas y de acompañamiento psicológico.
- Realización de sesiones destinadas a la exploración de las necesidades de las personas con FIL y DIL.
- Creación de un grupo de soporte familiar que sirva de espacio para el intercambio de experiencia e información relevante sobre la discapacidad.



Objetivos conseguidos

Valoración

- Atención personalizada a las personas con FIL y DIL.
- Aprendizaje por parte de las personas con FIL y DIL de estrategias para mejorar su salud mental y su autonomía.
- Mejora del bienestar de las personas cuidadoras.



Impacto económico y social del proyecto

Valoración

En cuanto al impacto económico, gracias a la donación recibida por parte de la Fundación Bosch Aymerich se ha podido desarrollar el proyecto y conseguir los objetivos.

En cuanto al impacto social, este proyecto ha supuesto contribuir a la mejora de condiciones de vida de personas con FIL y DIL y sus familias.



Desviaciones

Valoración

No se han encontrado desviaciones ni incidencias durante el proyecto.



Conclusiones

Valoración

La valoración global que se hace del proyecto es positiva. A través de este proyecto se ha promovido una mejora de la calidad de vida y del bienestar de las personas con Funcionamiento Intelectual Límite y Discapacidad Intelectual y sus familias a través de una atención integral y especializada. Se han ofrecido servicios de acompañamiento individual psicoterapéutico, psiquiátrico y de logopedia. Además, de un acompañamiento a las personas cuidadoras para mejorar su bienestar emocional y proporcionarles de más conocimientos respecto a la discapacidad intelectual.



Valoración: positiva, objetivos conseguidos y gastos justificados